



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: En respuesta a NO-2023-02959945-GCABA-OGDAI S/ Traslado Reclamo Ley 104

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: Ontivero Carlos Ivan (MJYSGC), Barbara Combetta (DGTALMJYS), Veronica Sanchez (DGTALMJYS),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la comunicación N° NO-2023-02959945-GCABA-OGDAI - la cual se adjunta en copia - a través de la cual se corre traslado del reclamo interpuesto en los términos del artículo 32 de la Ley N° 104 (t.c. Ley N° 6.588) en virtud de la solicitud de información tramitada mediante expediente N° EX-2022-41854335-GCABA-DGSOCAI.

En tal sentido, se remite lo informado al respecto mediante NO-2023-04673782-GCABA-SJPCDAD, NO-2023-04666653-GCABA-SSPVCS y NO-2023-04657982-GCABA-DGARHS.

Sin perjuicio de ello, es dable destacar, conforme fuera manifestado mediante IF-2022-47934422-GCABA-DGTALMJYS, que el despliegue territorial no constituye un esquema estático, sino que por el contrario, la distribución del personal policial como de los recursos materiales se encuentra supeditada a su disponibilidad en conjugación con las necesidades resultantes de la conflictividad que indican los índices delictuales, el flujo poblacional y vehicular y los requerimientos judiciales, entre otros, los cuales varían asiduamente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.26 17:12:05 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.26 17:12:06 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LEY 104- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA- EX-2022-41854335-
GCABADGSOCAI

A: Berard Gabriel Oscar (JPCDAD),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

JEFATURA

Se tomó conocimiento del contenido de la **RE-2022-41855236-GCABA-DGSOCAI**, que guarda relación con la requisitoria efectuada por el **Sr. Cristian Facundo Morales, en el marco LEY 104- Acceso a la Información Pública.**

Atento a ello, la **Superintendencia de Coordinación General y Planeamiento del Desarrollo Policial,**

informó que posee MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE (1.227) móviles, distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA I (ESTE): TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) móviles;

ÁREA II (SUR): DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) móviles;

ÁREA III (OESTE) DOSCIENTAS CINCUENTA (250) móviles;

ÁREA IV (NORTE) TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) móviles.

Cumplido, se eleva para su prosecución administrativa.

Ign-Sección Requerimientos e Informes

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.20 17:19:44 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.20 17:19:44 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: r/ NO-2023-03471229-GCABA-MJYSGC

En respuesta a: NO-2023-03471229-GCABA-MJYSGC

A: Ontivero Carlos Ivan (MJYSGC),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Subsecretario de Prevención y Vinculación Ciudadana en Seguridad a fin de cumplir con lo requerido en **NO-2023-03471229-GCABA-MJYSGC** en relación a la solicitud de acceso a la información pública, en trámite mediante expediente N° EX-2022-41854335-GCABA-DGSOCAI.

Al respecto se hace saber que en relación a la consulta del punto 5) acerca de la cantidad del personal en los planes de prevención situacional del delito; se informa que todo el personal correspondiente a la Subsecretaría de Prevención y Vinculación Ciudadana en Seguridad se encuentra involucrado en tareas de Prevención. Adicionalmente, se articula con áreas interministeriales del Ministerio de Justicia y Seguridad en conjunto con las distintas reparticiones que tienen competencia de obras, mantenimiento e intervenciones del espacio público. De acuerdo a lo solicitado en el punto 6) respecto de los planes de evaluación de resultados del 2022, se encuentra al día de la fecha en proceso de ejecución por las áreas competentes.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.20 16:29:48 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.20 16:29:49 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: INFORMA

En respuesta a: NO-2023-04637659-GCABA-MJYSGC

A: Ontivero Carlos Ivan (MJYSGC),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

En atención a lo requerido, y conforme la información registrada al día de la fecha –véase que conforme la operativa normal y habitual institucional, en este periodo del año se ratifican o modifican los destinos del personal- se adjunta al presente cantidad de personal policial asignado a las áreas respectivas.

PERSONAL POLICIAL

AREAS	TOTAL
AREA I - ESTE	4078
AREA II - SUR	3657
AREA III - OESTE	3229
AREA IV - NORTE	4176
Total general	15140

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.20 15:45:30 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.20 15:45:31 -03'00'